



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 620-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

VISTO:

La Carta N° 318-2024-UNAJMA-EPC., de fecha 04 de setiembre de 2024; con Memorando N° 1190-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 05 de setiembre de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, a través de la Carta N° 318-2024-UNAJMA-EPC., de fecha 04 de setiembre de 2024, la Mgtr. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca, directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicita acto resolutorio que aprueba las comisiones de trabajo académico, correspondiente al semestre académico 2024-II, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	COMISIONES DE TRABAJO ACADÉMICO	INTEGRANTES	CARGO
01	Comisión de tutoría y consejería universitaria	Mgtr. Edwin Gómez Chipana Mgtr. Jusmarly Rivera Olazabal	Responsable Miembro
02	Comisión de diseño curricular	Mgtr. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca Dr. Percy Lima Román Mgtr. Bryan Manuel Tello Taco Mgtr. Katia Choque Quispe	Responsable Miembro Miembro Miembro
03	Comisión de calidad educativa y acreditación	Mgtr. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca Mgtr. Raquel Álvarez Siguayro Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco Mgtr. Jusmarly Rivera Olazabal	Responsable Miembro Miembro Miembro
04	Comisión de responsabilidad social universitaria	Dra. Delma Diana Reynoso Canicani Mgtr. Isaac Merino Quispe Mgtr. Bryan Manuel Tello Taco	Responsable Miembro Miembro
05	Comisión de investigación y tesis	Dr. Percy Lima Román Mgtr. Raquel Álvarez Siguayro Mgtr. Rogelio Domingo Cahuana Tapia	Responsable Miembro Miembro
06	Comisión de prácticas preprofesionales y seguimiento al graduado	Mgtr. Jusmarly Rivera Olazabal Dra. Delma Diana Reynoso Canicani Mgtr. Artemio Montesinos Palomino	Responsable Miembro Miembro
07	Comisión de infraestructura, equipamiento y mantenimiento	Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco Mgtr. Richard Oswaldo Quiroz Pariona Lic. Johel Cárdenas Solano	Responsable Miembro Miembro

Que, con Memorando N° 1190-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 05 de setiembre de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DECANAL N° 620-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR las comisiones de trabajo académico de la Escuela Profesional de Contabilidad, correspondiente al semestre académico 2024-II, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	COMISIONES DE TRABAJO ACADÉMICO	INTEGRANTES	CARGO
01	Comisión de tutoría y consejería universitaria	Mgtr. Edwin Gómez Chipana Mgtr. Jusmarly Rivera Olazabal	Responsable Miembro
02	Comisión de diseño curricular	Mgtr. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca Dr. Percy Lima Román Mgtr. Bryan Manuel Tello Taco Mgtr. Katia Choque Quispe	Responsable Miembro Miembro Miembro
03	Comisión de calidad educativa y acreditación	Mgtr. Maruja Hermelinda Valencia Llamoca Mgtr. Raquel Álvarez Siguayro Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco Mgtr. Jusmarly Rivera Olazabal	Responsable Miembro Miembro Miembro
04	Comisión de responsabilidad social universitaria	Dra. Delma Diana Reynoso Canicani Mgtr. Isaac Merino Quispe Mgtr. Bryan Manuel Tello Taco	Responsable Miembro Miembro
05	Comisión de investigación y tesis	Dr. Percy Lima Román Mgtr. Raquel Álvarez Siguayro Mgtr. Rogelio Domingo Cahuana Tapia	Responsable Miembro Miembro
06	Comisión de prácticas preprofesionales y seguimiento al graduado	Mgtr. Jusmarly Rivera Olazabal Dra. Delma Diana Reynoso Canicani Mgtr. Artemio Montesinos Palomino	Responsable Miembro Miembro
07	Comisión de infraestructura, equipamiento y mantenimiento	Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco Mgtr. Richard Oswaldo Quiroz Pariona Lic. Johel Cárdenas Solano	Responsable Miembro Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arevalo Quijano
DECANO